



*CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 179-24
DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO EN LOS VALORES DE
LOS DERECHOS PECUNIARIOS Y VALORES DE MATRICULA AÑO 2025”*

*EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas por
resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de Educación
Nacional y*

CONSIDERANDO QUE:

- La Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, bajo la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo al artículo 122 de la Ley 30 de 1992 debe definir los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios que por razones académicas pudiere exigir.
- Todas las instituciones de educación superior, en ejercicio responsable de la autonomía que les confiere la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, pueden establecer, aplicar y adoptar sus recursos para el cumplimiento de su misión social de su función institucional.
- Los derechos pecuniarios son cobros que por razones académicas pueden exigir las instituciones de educación superior y las instituciones autorizadas para prestar el servicio público de educación y así alcanzar sus objetivos propuestos, los cuales están establecidos de manera taxativa en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992.
- El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, dentro de sus funciones tiene la potestad de la fijación de los derechos pecuniarios.
- La variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5.41%. (1 Noviembre 2023- Octubre 31 de 2024)

- La Resolución 20434 de 2026 indica que para efectos de elaborar, reporter y remitir la justificación al incremento de los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios, las IES tendrán en cuenta el índice de precios al consumidor (IPC) anualizado (noviembre del año anterior a 31 de Octubre del año en curso) publicado en la pagina web oficial del Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el aumento en los valores pecuniarios y valores de matrícula para el año 2025 en un 5.41%, correspondiente el índice de precios al consumidor (IPC) anualizado (noviembre 2023 a 31 de Octubre 2024) publicado en la pagina web oficial del Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer los derechos pecuniarios y valores de matrícula que regirán en la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL para el año 2025 conforme se relacionan a continuación:

OTROS INGRESOS	2024	5,41%	Vr. Sin redondeo	2025
INSCRIPCION DE PREGRADO	\$ 75.400	\$ 4.079	\$ 79.479	\$ 79.500
INSCRIPCION DE POSGRADO	\$ 92.100	\$ 4.983	\$ 97.083	\$ 97.100
ESTUDIO DE CREDITO	\$ 9.400	\$ 509	\$ 9.909	\$ 9.900
CERTIFICADO, CONSTANCIA, DUPLICADO DE ACTA	\$ 11.600	\$ 628	\$ 12.228	\$ 12.200
HABILITACIONES Y SUPLETORIOS	\$ 80.000	\$ 4.328	\$ 84.328	\$ 84.300
EXAMEN UNICO	\$ 384.700	\$ 20.812	\$ 405.512	\$ 405.500
VALIDACION	\$ 384.700	\$ 20.812	\$ 405.512	\$ 405.500
TRANSFERENCIA, REINTEGRO	\$ 43.300	\$ 2.343	\$ 45.643	\$ 45.600
CARNET DE EGRESADO	\$ 19.000	\$ 1.028	\$ 20.028	\$ 20.000
DUPLICADO DEL CARNET	\$ 60.400	\$ 3.268	\$ 63.668	\$ 63.700
DUPICADO DE PAZ Y SALVO	\$ 9.200	\$ 498	\$ 9.698	\$ 9.700
DUPLICADO DE RECIBO DE MATRICULA	\$ 14.300	\$ 774	\$ 15.074	\$ 15.100
DERECHO DE GRADO	\$ 743.200	\$ 40.207	\$ 783.407	\$ 783.400
DUPLICADO DE DIPLOMA	\$ 179.100	\$ 9.689	\$ 188.789	\$ 188.800
CERTIFICADO GENERAL DE NOTAS PROGRAMAS PROFESIONALES	\$ 112.400	\$ 6.081	\$ 118.481	\$ 118.500
CERTIFICADO GENERAL DE NOTAS PROGRAMAS TECNICOS PRO	\$ 56.000	\$ 3.030	\$ 59.030	\$ 59.000
CERTIFICADO GENERAL DE NOTAS PROGRAMAS TECNOLOGICO	\$ 67.200	\$ 3.636	\$ 70.836	\$ 70.800
CONTENIDO PROGRAMATICO (POR SEMESTRE)	\$ 22.500	\$ 1.217	\$ 23.717	\$ 23.700
DIPLOMADO	\$ 2.117.900	\$ 114.578	\$ 2.232.478	\$ 2.232.500

¡Aquí tienes todo para ser feliz!

Calle 58 # 55 – 24^a. Barranquilla, Colombia.

PBX (605) 344 41 58

info@ul.edu.co - www.ul.edu.co

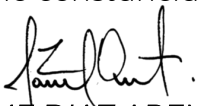
PROGRAMAS	Vr. Matricula 2024	5,41%	Vr. Matricula sin redondeo	Vr. Matricula 2025	Vr. Creditos Adicionales 2025 sin redondeo	Vr. Creditos Adicionales 2025
PREGRADO						
Contaduría Publica	\$ 2.270.000	\$ 122.807	\$ 2.392.807	\$ 2.392.800	\$ 149.550	\$ 149.600
Administración Financiera articulada en ciclos propedéutico con el programa de Tecnología en Gestión Financiera y Contable	\$ 2.270.000	\$ 122.807	\$ 2.392.807	\$ 2.392.800	\$ 149.550	\$ 149.600
Administración Integral del Riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado en ciclos propedéutico con el programa de Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	\$ 2.456.400	\$ 132.891	\$ 2.589.291	\$ 2.589.300	\$ 161.831	\$ 161.800
Ingeniería de Sistemas y computación	\$ 2.652.700	\$ 143.511	\$ 2.796.211	\$ 2.796.200	\$ 174.763	\$ 174.800
Ingeniería Industrial	\$ 3.006.000	\$ 162.625	\$ 3.168.625	\$ 3.168.600	\$ 198.038	\$ 198.000
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	\$ 2.652.700	\$ 143.511	\$ 2.796.211	\$ 2.796.200	\$ 174.763	\$ 174.800
Licenciatura en Pedagogía Infantil	\$ 2.652.700	\$ 143.511	\$ 2.796.211	\$ 2.796.200	\$ 174.763	\$ 174.800
Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo articulado en ciclos propedéutico con el programa de Administración Integral del Riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 2.456.400	\$ 132.891	\$ 2.589.291	\$ 2.589.300	\$ 161.831	\$ 161.800
Tecnología en Gestión Financiera y Contable articulada en ciclos propedéutico con el programa de Administración Financiera	\$ 2.270.000	\$ 122.807	\$ 2.392.807	\$ 2.392.800	\$ 149.550	\$ 149.600
PROGRAMAS PREGRADO AMPLIACION DE COBERTURA CARTAGENA						
Administración Integral del Riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado en ciclos propedéutico con el programa de Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	\$ 2.456.400	\$ 132.891	\$ 2.589.291	\$ 2.589.300	\$ 161.831	\$ 161.800
Licenciatura en Pedagogía Infantil	\$ 2.652.700	\$ 143.511	\$ 2.796.211	\$ 2.796.200	\$ 174.763	\$ 174.800
POSGRADO						
Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	\$ 4.372.300	\$ 236.541	\$ 4.608.841	\$ 4.608.800	\$ 288.050	\$ 288.100

Parágrafo: Los programas Administración Integral del Riesgo en Seguridad y salud en el trabajo articulado por ciclos con el programa Tecnología en Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y Licenciatura en Pedagogía Infantil, tienen ampliación de cobertura en la ciudad de Cartagena, con los mismos valores.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todos los que le sean contrarios.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.


JAIME DIAZ ARENAS
Presidente


LUISA DIAZ DAGAND
Secretaria General

¡Aquí tienes todo para ser feliz!

Calle 58 # 55 – 24^a. Barranquilla, Colombia.

PBX (605) 344 41 58

info@ul.edu.co - www.ul.edu.co